



Pereira, Octubre 27 del 2.015.

Señores
ALCALDIA DE PEREIRA
L.C.

Asunto: **Derecho de Petición.**

JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.523.074, y portador de la tarjeta profesional de abogado N° 223.113 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando nombre propio con fundamento en el Derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política Nacional, Artículo 5° y subsiguientes del Código Contencioso Administrativo; en forma respetuosa le solicito se sirva informar si el señor **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ RINCON**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.086.769, tiene algún vínculo laboral o es contratista del municipio de Pereira o alguna de sus dependencias o secretarías.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Carrera 7° # 18-80, oficina 804 Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Pereira. Celular 318-3581898.

Cordialmente;


JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZAPATA
C.C. 18.523.074 de Dosquebradas
T.P. No. 223.113 del H. C.S. de la J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de octubre de 2015	Número de radicado:	58097
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZAPATA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

